



A quien interese

ASUNTO: Informe de labores 2023

Por la presente se da a conocer el informe de labores correspondiente al año 2023.

1. Introducción:

1.1- Origen

El Presente informe se prepara en referencia al Plan de Trabajo del periodo 2023, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 inciso g. de la ley de Control Interno.

1.2- Actividades sustantivas de la Auditoría Interna

Se establece en el Artículo 21 de la Ley de Control Interno número 8292 el alcance de las labores:

“Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.”

1.3- Contenido del Informe

Se brinda un informe sobre la gestión administrativa y las labores sustantivas realizadas por la Auditoría Interna durante los meses de enero a diciembre del 2023

2. Labores realizadas.

Se presentan los alcances de la Auditoría Interna durante el año 2023, de conformidad con los proyectos matriculados ante la Contraloría General de la República, que permite obtener la siguiente información:



Nombre	Objetivo	Inicio Programado	Fin Programado	Estado	Código proyecto
Presentación del Informe anual de labores del periodo 2022	Formular y presentar el informe anual de labores, ante los miembros del Concejo Municipal, Contraloría General de la República y miembros de la comunidad. De conformidad con lo que establece la Ley de Control Interno Art. 22 Inc g.	02-01-2023	09-03-2023	Ejecutado	1
Atención, recepción y análisis de denuncias de ciudadanos	Gestionar aquellos hechos denunciados por los ciudadanos ante la Auditoría, dadas por posibles incumplimientos del ente municipal. Así mismo ofrecer procesos de mejora de estos.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	2
Atención a requerimientos de la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores.	Gestionar aquellos requerimientos de la Contraloría General de la República, como de otros entes competentes.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	3
Atención a los requerimientos del Concejo Municipal en materia de fiscalización.	Brindar soporte para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal, para el logro de los objetivos institucionales mediante las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	4
Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, órgano Contralor y otros entes competentes.	Verificar las oportunidades de mejora establecidas en el proceso de fiscalización para la Municipalidad de Río Cuarto	02-01-2023	29-12-2023	Trasladado	5
Servicios de Asesoría y advertencia de la Auditoría Interna.	Brindar el acompañamiento oportuno a la administración para la toma de decisiones en temas de competencia de la Auditoría Interna. Adicional a la identificación de situaciones con posibles consecuencias para la Institución. De acuerdo con la Ley Control Interno y las NCISP	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	6
Autorización de libros municipales	Dar cumplimiento con lo indicado en el Art 22 Inciso e) de la Ley de Control Interno, sobre los libros que la Institución y otros órganos adscritos requieran.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	7
Administración de la oficina de Auditoría Interna	Planificar, dirigir y organizar el funcionamiento de la oficina de Auditoría Interna de conformidad con lo que se establece en las regulaciones de la CGR.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	8
Capacitación y actualización profesional	Actualizar los conocimientos de conformidad con lo indicado en la Ley General de Control Interno y regulaciones de otros entes.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	9
Formulación del plan anual de trabajo del periodo 2024 de la unidad de Auditoría Interna.	Establecer la línea de atención para la fiscalización y planificación.	24-10-2022	06-11-2023	Ejecutado	10
Atención de consultas de la administración activa en temas de competencia de la Auditoría	Fortalecer en materia de Control Interno, a la administración activa y titulares subordinados sobre las consultas que definan.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	11
Gestión de estudios especiales	Realizar las actividades de fiscalización que son el resultado de las labores ordinarias de la Municipalidad, como hechos fortuitos que no fueron identificados en el plan anual y cuyo impacto en el control amerita una intervención oportuna a criterio de la Auditoría.	02-01-2023	29-12-2023	Ejecutado	12
Estudio a recursos de fondo de caja chica de recursos propios y de recursos de transferencia.	Verificar en forma oportuna el sano manejo de los recursos de la caja chica, junto con el buen uso que se dan a dichos fondos.	02-01-2022	29-12-2023	Ejecutado	13
Servicio de Auditoría en el proceso de reclutamiento y selección del personal.	Coordinar con la CGR el estudio sobre el proceso de reclutamiento y selección de personal.	10-08-2023	14-09-2023	Ejecutado	14
Estudio especial en control inventarios	Desarrollar un estudio especial sobre el control de los inventarios	15-02-2023	14-04-2023	Ejecutado	15
Estudio especial de control de activos fijos.	Evaluación en materia de control interno lo relacionado con las disposiciones sobre activos fijos.	01-08-2023	29-09-2023	Ejecutado	16
Estudio especial sobre control y cálculo de vacaciones	Verificar las condiciones en las que se gestan el control y los cálculos de las vacaciones de los funcionarios municipales.	01-05-2023	15-07-2024	Trasladado	17
Asesoría sobre la implementación de mecanismos para la prevención de la Corrupción	Determinar el estado de la gestión municipal para la gestión municipal para la prevención de la corrupción, mediante mecanismos de control y gestión de riesgos, para apoyar el proceso de toma de decisiones, promover la transparencia y la rendición de cuentas.	01-01-2023	30-06-2023	Ejecución	18

1 - 18

El nivel de ejecución del plan de auditoría se ejecutaron dieciséis proyectos, de los dieciocho registrados, dos fueron trasladados para el período 2024. Los proyectos que se trasladan son el seguimiento a las recomendaciones emitidas por esta unidad y se continua con el estudio relacionado con el tema de las vacaciones. El año anterior se hizo de conocimiento al área a cargo del estudio y se solicitó información. Por lo que este año se continua con el mismo.

3- Ejecución de recursos

De conformidad con los datos proporcionados por el encargado de presupuesto, los recursos de Auditoría se gestionaron en un 85%. Distribuidos de la siguiente manera:



Remuneraciones 98%, Se cubrieron los salarios del año 2023 según lo programado.

Servicios 15%, En cuanto al uso de los recursos de servicios, no se presentó la necesidad del uso de éstos.

Materiales y Suministros 33%, la unidad de Auditoría fue dotada de los implementos básicos, por lo que no hubo necesidad de realizar de forma adicional insumos.

4 – Resumen de las actividades

En el siguiente cuadro resumen se detallan las diversas gestiones realizadas durante el periodo 2023.

Cuadro número uno
Resumen

Oficios de asesoría	Catorce
Autorizaciones de libros	Dieciséis
Informes de Advertencia	Tres
Capacitación:	Dieciséis incluyendo el Congreso de la CGR
Denuncias	Cero
Trámites de oficina	Veinticinco
Oficios de comunicados	Veintisiete
Seguimiento de recomendaciones	Cuatro
Estudios de Control Interno	Dos en coordinación con la CGR
Estudio Especial	Uno
Cuerpos Normativos	Dos

Fuente: Registros propios 2023. Matriz de control.

Para desarrollar de manera muy general el cuadro anterior, se puede

- **Asesorías:** Conforme a la Ley de Control Interno, en el artículo 22, se remitieron oficios para el Concejo Municipal y para la Alcaldía Municipal.
- **Autorización de libros.** Se realizaron apertura y cierre de libros, que contribuyen al Control Interno de diferentes órganos colegiados, entre los que se mencionan las diferentes comisiones del Concejo y Administrativas.
- **Advertencia:** Se realizaron tres advertencias sobre posibles consecuencias que podían presentar responsabilidad en la función pública.
- **Capacitación:** Se participó en capacitaciones organizadas por Contabilidad Nacional, en la que se presentaron los retos que deben de enfrentar tantos las Auditorías Internas. Se participaron en capacitaciones de la CGR sobre aspectos de auditoría. Se participó en charlas del Ministerio de Hacienda sobre el tema de compras públicas.



- **Trámites de oficina:** Se confeccionaron oficios relacionados con las gestiones administrativas, entre ellas solicitud de presupuestos, vacaciones y otras.
- **Oficios de comunicados.** Se tramitaron oficios relacionados con comunicados tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal, entre los que se puede citar documentos relacionados con nueva legislación e implicación en aspectos municipales.
- **Seguimiento de recomendaciones:** Se atendieron cuatro oficios relacionados con recomendaciones emitidas.
- **Cuerpos Normativos:** Se logró la publicación tanto del Reglamento de la Auditoría Interna, como el de denuncias.

Sin más por el momento se despide,

Ana Arce Villalobos
Auditora Interna
Municipalidad de Río Cuarto
C.c Correspondencia 2024

